



# Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	FEBRERO		
Año:	2025		
<b>Datos Personales</b>			
Nombre y Apellidos	JAVIERA MARÍA VIVIANA SANDOVAL VILLALOBOS		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.492.770	Monto Honorario Líquido Mensual	1.276.318
Fecha Inicio Asesoría	02/01/2025	Fecha Termino Asesoría	31/12/2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	559	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	12/02/2025
Agente Público	NO		

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

## Programa 01 Subsecretaría

1. Apoyo en la revisión de antecedentes técnicos constructivos conforme a los requerimientos normativos.
2. Colaborar en la sistematización de informes sobre revisión y evaluación de proyectos de diseño de programas Adulto Mayor, Conservación de Viviendas y Obras Urbanas (espacios públicos y parques).
3. Colaborar en la aplicación de la normativa vigente en el desarrollo de los proyectos.
4. Apoyo en la gestión y coordinación con las SECPLAS de los distintos Municipios de la Región, los potenciales focos de nuevos proyectos.
5. Apoyo en la gestión y coordinación, con las áreas sociales del Servicio y los Municipios, las sociabilizaciones de los proyectos en su etapa de Diseño y Ejecución.
6. Colaborar en el seguimiento y control del flujo de caja comprometido para el año en curso, tanto en la fase de Diseño como en la Ejecución.
7. Apoyo en la revisión de proyectos que SERVIU desarrolla en conjunto con Consultoras, Empresas Constructoras, Municipios, SEREMI Minvu, y el Ministerio de Desarrollo Social (M.D.S.).
8. Prestar apoyo a la SEREMI Minvu en la obtención de las recomendaciones en las diferentes etapas (Diseño y Ejecución) de los proyectos presentados por el MINVU, y la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social (M.D.S.).
9. Colaborar en el cumplimiento y aplicación de la Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C.) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.), Normativas, Decretos, Resoluciones, y demás normas, que tengan implicancia en los proyectos.
10. Colaborar en el cumplimiento de la normativa vigente y el respeto de los criterios de la política del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio de Desarrollo Social para el desarrollo de los diseños y de la evaluación social de los proyectos, teniendo presente la aplicación de D.S. N° 236/2002 y Manual de Inspección Técnica de Obras (M.I.T.O.).

### Actividades Realizadas

- Participación Ciudadana y revisión antecedentes Etapa II "LP45-2024 "Mejoramiento Paseo Los Tilos Pueblo Nuevo, Artificio, comuna de La Calera".
- Reunión Municipio y revisión antecedentes técnicos Etapa III Proyecto Definitivo Diseño Programa Espacios Públicos LP 115-2023 "Mejoramiento Plaza de Armas San Felipe".
- Levantamiento en terreno y desarrollo de planimetría "Conservación de Pavimentos Zona Incendio Viña del Mar 2024".
- Revisión y apoyo inspección técnica LP48-2024 "Restauración Plaza Balmaceda, comuna La Calera"
- Consolidación presentación proyectos Oficina Espacios Urbanos.
- Revisión y apoyo inspección técnica LP141-2025 "Mejoramiento Plaza Pedegua, comuna de Petorca"

### Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre Félix Díaz Schmuck

Cargo Jefe (s) Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización SERVIU Región de Valparaíso



Firma

Firma Honorario

Lugar

VALPARAÍSO, CHILE

Fecha

17-02-2025